

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N° 018-2020

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN O CONTABILIDAD**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar a un (1) Practicante Pre Profesional de la carrera universitaria de Economía, Administración o Contabilidad.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Estudiante de la carrera universitaria de Economía, Administración o Contabilidad (A partir de los dos últimos años de estudios).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No se requiere.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

- Apoyar en el procedimiento de conciliación de multas con los órganos resolutivos y con la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, a fin de que suscriban las correspondientes actas.
- Apoyar en el seguimiento del registro de multas en el SICOB, a fin de que sus estados se encuentren debidamente actualizados.
- Apoyar en la verificación de los abonos realizados por concepto de pago de multas, así como la aplicación de los beneficios de descuento y fraccionamiento, a fin de que se realice el registro contable de los respectivos saldos.
- Apoyar en la atención a los administrados/as en relación a las solicitudes de aplicación de los beneficios de descuento y fraccionamiento, así como las solicitudes de devolución, a fin de que los administrados/as cuenten con la información suficiente para realizar los trámites que correspondan.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central San Borja.
Remuneración mensual	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.